



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 1 DE 77

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.
OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno "SIVA SAS"

Elaborado por: Adelmo Enrique Gutiérrez Nieves.

Período evaluado: De 12 de Marzo de 2019 a 11 de Julio de 2019

VALLEDUPAR



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLDUPAR



SETPCVALLDUPAR



SIVAVALLDUPAR

Página 1 de 77





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 2 DE 77

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º -"Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes. El Jefe de la Oficina de Control Interno deberá publicar en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Ley 87 de 1.993. El Modelo se implementara a través del Manual Técnico del Modelo Estándar del Control Interno, el cual hace parte integral del presente Decreto, y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Decreto Nº 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. ARTICULO 2.2.21.1.4 Informe Ejecutivo anual.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Sistema de Gestión, MIPG.

NOTA: El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Decreto Único Nº 1083 de 2015. CAPITULO 6 MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI). ARTICULO 2.2.21.6.1. Objeto. Adóptese la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI), (...) El Modelo se implementara a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado. (Decreto 943 de 2014, art. 1).

Lineamientos Función Pública a la pregunta. Dados los cambios al MECI a partir de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ¿ cuál debe ser la estructura para el informe pormenorizado de Control Interno de ahora en adelante?. Desde la oficina de Control Interno se establece este modelo para la presentación del informe que aborde las siete dimensiones del MIPG.

OBJETIVO: Para los meses correspondientes al 2019, revisar el cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, tanto del Sistema de Gestión como del Sistema de Control Interno, vitales en el ya implementado MIPG y del MECI.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR


Página 2 de 77



DESARROLLO DEL INFORME

Cabe señalar, que para construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones y sus 17 políticas.

1ª. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO



MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Fuente: Manual operativo

En la dimensión del talento humano del MIPG se articuló con la política de humanización de la entidad incluyendo temas de la ruta de la felicidad en dicha política.

La Entidad tiene publicado en la página web el Manual de funciones y competencias, no obstante, este está debe ser objeto de revisión y posterior adaptación de acuerdo con la normatividad vigente. Directiva Presidencial 01 de febrero 06 de 2019.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, tiene definido su marco normativo mediante la cual se modifica y se dictan disposiciones de la entidad, en lo referente al comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad.

ALCANCE:



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com

 SETPCVALLEDUPAR
  SETPCVALLEDUPAR
  SIVAVALLEDUPAR



Dimensión Talento Humano

La presente dimensión concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuenta la entidad y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA S.A.S.", cuenta para esta dimensión con el apoyo operativo de una profesional especializada encargada del área administrativa que maneja las labores del Talento Humano.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de lo empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Acorde con el MIPG para esta dimensión se trabajan las Políticas asociadas a: Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad

En el periodo evaluado en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., se elaboró el plan de capacitaciones para la vigencia 2019, se presentaron las siguientes capacitaciones a funcionarios y contratistas. Durante el periodo evaluado en este presente informe:

CONTRATISTA O FUNCIONARIO	RUBRO	RUTA	OBJETO	SALIDA	REGRESO	NOVEDADES
jun-19						
JULIE PORRAS	PROYECTO	VAU-BOG-VAU	Asistir a taller de capacitación para prestatarios Marco regulatorio de Adquisiciones del Banco Mundial	11/06/2019	14/06/2019	
LUIS GABRIEL RIVERA	CAPITALIZACIÓN	VAU-BOG-VAU	Asistir a taller de capacitación para prestatarios Marco regulatorio de Adquisiciones del Banco Mundial	11/06/2019	14/06/2019	
jul-19						



KATRIZZA MORELLI AROCA	CAPITALIZACIÓN	VAU-BOG-VAU	Asistir a socialización de los puntos del Plan Nacional de Desarrollo de los puntos de acción para la implementación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público.	10/07/2019	12/07/2019
LUIS GABRIEL RIVERA	CAPITALIZACIÓN	VAU-BOG-VAU	Asistir a socialización de los puntos del Plan Nacional de Desarrollo de los puntos de acción para la implementación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público.	10/07/2019	12/07/2019

Estructura Organizacional.

La Planta de Personal del SIVA S.A.S., que está en operación son tres (3) funcionarios Asesor Jurídico, Jefe de Oficina de Control Interno, y Gerente General; además en las nuevas vigencias se seguirán adelantando por parte de la Gerencia los trámites pertinentes para viabilizar la Ampliación del Número de Cargos, atendiendo así las recomendaciones que ha formulado la Contraloría Municipal de Valledupar en su ejercicio auditor.

El Manual de funciones de la Entidad fue adoptado mediante Resolución No. 616 del 27 de diciembre de 2013, se actualizó según la Resolución No. 784 del 23 de diciembre de 2016.

La Oficina de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, recomienda que de acuerdo a la nueva normatividad este manual deba ser actualizado dentro de los parámetros estipulado por la **FUNCIÓN PUBLICA**, en lo que se refiere a código y grado para cada cargo de la Planta de Personal del **SIVA SAS**.

La planeación del recurso humano debe ser un ejercicio permanente en cualquier entidad, la cual inicia con la previsión y proyección de las necesidades (cuantitativas y cualitativas) de personal en función de los objetivos institucionales, con la valoración del personal actualmente vinculado y con el desarrollo acciones para identificar sus necesidades.

La visión, misión, objetivo y políticas que conforman la Dimensión del Talento Humano, alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de garantizar que se ejecute de manera articulada con los demás procesos e iniciativas de gestión del SIVA SAS. Para su ejecución se tendrán en cuenta los objetivos y fines del Estado, las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad. Cabe aclarar, que esta Dimensión está sujeta a modificaciones, asociadas al impacto que las actividades tengan en la población, satisfacción, asistencia, cobertura, presupuesto y prioridades institucionales, o situaciones administrativas que se presenten durante su implementación.





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 6 DE 77

El propósito del Plan Estratégico de Talento Humano es establecer la línea “estratégica” de la entidad, es decir la secuencia de acciones que se realizan, el tiempo y los recursos para desarrollar los planes, programas y proyectos que permiten la gestión del talento humano del SIVA SAS, enfocado a cumplir el objetivo planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Con esta orientación es que el SIVA SAS, elabora el Plan Estratégico de Talento Humano, cumpliendo con lo establecido por MIPG, alineando los objetivos y propósitos fundamentales de la entidad con la satisfacción y el bienestar de sus servidores durante el ciclo de permanencia en el SIVA SAS (Ingreso, desarrollo y retiro), tomando como punto de partida los resultados obtenidos en los diagnósticos realizados por el SIVA SAS, integrando así mismo su historia, sus símbolos, su misión, y además fortaleciendo sus compromisos corporativos con la ciudadanía, cliente interno y externo; permitiendo una implementación de la política de gestión eficaz y efectiva desarrollando las cinco etapas de implementación (disponer de la información, diagnosticar la gestión estratégica del Talento Humano, Elaborar el plan de acción, implementar el plan de acción, y evaluar la gestión).

JUSTIFICACION:

En el marco de los procesos de modernización del Estado, y la implementación de MIPG se busca fortalecer el liderazgo en el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas, que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los funcionarios, se busca que las organizaciones se fortalezcan y establezcan un proceso dinámico en su gestión institucional, donde no solo se cumplan la normativa vigente, sino que se lleven a cabo procesos donde se optimicen y fortalezcan las competencias personales y laborales de los servidores públicos, esto con el propósito de alcanzar estándares de calidad, eficiencia y efectividad en la gestión. Por medio del Decreto 1499 de 2017, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

MARCO NORMATIVO

Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 1499 de 2017

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO En el SIVA SAS, a través del área administrativa diseñará, ejecutará y mejorará continuamente la aplicación de políticas, normas, estrategias y proyectos orientados al fortalecimiento del talento humano del SIVA SAS, considerado como factor estratégico y para el logro de la misión y visión de la entidad. En particular la misión se ejecutará a partir de políticas en materia de formación y promoción de los servidores, bienestar institucional, fomento del respeto, generación de un adecuado clima institucional, medición y evaluación de desempeño.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 6 de 77



El área de Talento Humano no involucra el direccionamiento estratégico de la entidad y no participa en la planeación estratégica de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA

La Gerente del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA SAS". Ha brindado total apoyo al fortalecimiento de MIPG y todo el sistema de control interno de la entidad en aras del mejoramiento continuo permanente.

1a. Línea de Defensa

Líderes Procesos Institucionales

Corresponde a esta línea de defensa:

1. Velar que los procesos que lideran estén alineados con el Plan de Desarrollo Institucional
2. Garantizar que los Planes Operativos Anuales POA se cumplan y ejecuten en su totalidad
3. Disponer de los controles necesarios en los procesos institucionales para prevenir y reducir los riesgos
4. Aplicar la metodología establecida para el tratamiento de los riesgos

2a. Línea de Defensa

Líder Planeación y Gestión

Corresponde a esta línea de defensa:

1. Garantizar la aplicación de los controles pre-establecidos
2. Evaluar la aplicación de los controles
3. Validar la ejecución de lo planeado frente a los ejecutados
4. Detectar las desviaciones que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales POA
5. Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional



La asesora de Planeación y direccionamiento estratégico realiza seguimiento al Cronograma de Implementación, en el Comité de Gestión y Desempeño.

2ª. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidad y atiende los problemas de los ciudadanos

Fuente: Manual operativo

1.1 Direccionamiento Estratégico.

Participación y/o delegación de la alta Dirección en:

1a. Línea de Defensa

Línea Estratégica

Gerencia - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Corresponde a esta línea de defensa:



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 8 de 77



1. Hacer seguimiento a los Indicadores de Gestión
2. Generan alertas tempranas, frente al incumplimiento de indicadores
3. Identificar los riesgos que amenazan el cumplimiento de los Objetivos institucionales

Líderes Procesos Institucionales

Los funcionarios del SIVA SAS. hacen parte de esta Línea de defensa, deben evaluar permanentemente su desempeño laboral a través de la aplicación de los controles establecidos y de esta forma realizar una validación de lo planeado frente a lo ejecutado, para detectar a tiempo desviaciones que pueden poner en riesgo el cumplimiento de los POA, detectando las acciones de mejora según sea el caso.

2a. Línea de Defensa

Líder Planeación y Gestión

Revisión y análisis del referente normativo
Reuniones directivas, para estudio de la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG
Creación de los grupos de Autodiagnóstico
Creación Comité de Gestión y Desempeño, Resolución N° 046 de marzo 15 de 2018
Actualización del Código de Buen Gobierno, frente a las nuevas Políticas establecida por la Función pública

Evidencias:

http://www.siva.gov.co/images/archivos/MIPG/Resolucin_No_046.pdf

http://www.siva.gov.co/images/archivos/MIPG/Resolucin_No_039.pdf

Planeamiento Estratégico.

A través de la Resolución No. 616 del 27 de diciembre de 2013, se definió y adoptó la Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Principios, Manual de funciones y Mapa de Riesgos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 9 de 77





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

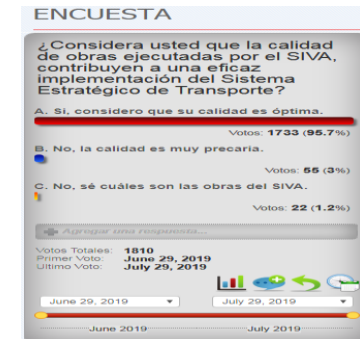
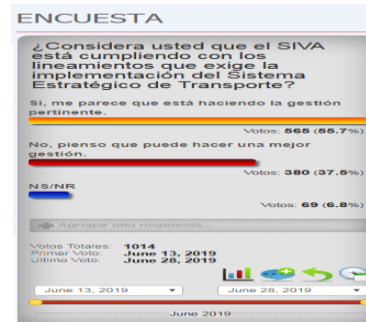
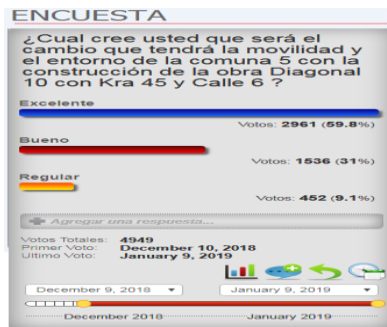
PÁGINA 10 DE 77

Mediante la Resolución No. 784 del 23 de diciembre de 2016, se modifican y ajustan productos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, tales como Manual de Funciones, Mapa de Procesos, Políticas y Mapas de Riesgos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

La Entidad cuenta con los siguientes Planes:

- Plan de Acción vigencia 2019
- Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2019
- Plan de Gestión Social que incluye: Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento, Plan de Ocupación del Espacio Público vigencia 2019
- Plan de Manejo Ambiental PMA vigencia 2019
- Plan de Comunicación vigencia 2019
- El Sistema de Información de Atención al Usuario SIAU vigencia 2019
- Proyectos de Inversión presentados a la Nación, Departamento y Municipio año 2019.

Se realizaron las siguientes encuestas para medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos y grupos de interés con las obras que adelante el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR





Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL SIVA SAS

Para esta dimensión las actividades se encuentran a cargo de la Gerencia General, el Comité Directivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, el área de Planeación y el área de Gestión Financiera del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.

Acorde con el MIPG para esta dimensión se trabajan las Políticas asociadas a: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto.

Con los equipos de trabajo del SIVA SAS que implementen MIPG y sus políticas tengan el mismo entendimiento de la razón de ser de la entidad y hacia donde ella debe ir.

PARA QUIEN Y PARA QUE LO DEBO HACER

Grupos de valor a los cuales deben ir dirigidos los servicios, derechos que debe garantizar, necesidades a satisfacer, problemas a solucionar y que información debe suministrar.

De la misma manera deben actuar las organizaciones sociales que por su interés son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.

MIPG Concibe esta dimensión como la ruta estratégica que guiará la gestión de la entidad con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Para esta dimensión las actividades se encuentran a cargo de la Dirección General, el Comité Directivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la persona encargada de Planeación y la encargada del área administrativa y Financiera.

Acorde con el MIPG para esta dimensión se trabajan las políticas asociadas a: Planeacion Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto.

El Plan de Acción del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS para la vigencia 2019, así como el Plan Estratégico y los seguimientos correspondientes, se pueden consultar en la página web de la entidad, ingresando al link: www.siva.gov.co, <http://www.siva.gov.co/transparencia.html>, <http://www.siva.gov.co/transparencia/sistema-de-gesti%C3%B3n.html>



Teniendo en cuenta los lineamientos de las políticas de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, es útil:

- Identificar, segmentar y reconocer sus grupos de valor para conocer sus derechos, necesidades y problemas.
- Levantar la información necesaria para identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades.
- con base en lo anterior clasificar los grupos de personas naturales o jurídicas que dependan de características similares, necesidades, problemas, ubicación territorial entre otras.
- Involucrar los grupos de valor en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad de interés ciudadano.
- Diseñar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación e involucrarlos haciéndolos corresponsables en la obtención de soluciones a las necesidades identificadas, comprometiéndolos en el mejoramiento de los bienes o servicios suministrados.
- Existe la guía de caracterización de ciudadanos de la DAFP.

En relación con la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, en el Comité Institucional y de Desempeño se trataran los siguientes temas, a fin de fortalecer esta dimensión:

- 1.-Cadenas de valor Identificar los grupos de ciudadanos a los cuales debe dirigir sus servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar.
- 2,Revisar aspectos internos y externos a la entidad, algunos generales como su entorno político, económico y fiscal, y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos, se recomienda la aplicación del DOFA por proceso.
- 3.-Identificar, evaluar y controlar riesgos de seguridad digital
4. Construir un marco estratégico, por parte del equipo directivo, que permita trazar la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, y encaminar a los logros de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Esta dimensión, tiene como responsables el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, los líderes de los procesos de apoyo, Oficina Jurídica y el área de Planeación.





MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha os cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Es necesario realizar acciones para la implementación de las Políticas asociadas a la dimensión como: Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano y Participación, racionalización de trámites, revisar políticas contables, financieras y presupuestales.

Respecto de la Gestión Ambiental se requiere fortalecer el compromiso de los servidores públicos y contratistas de la entidad para este aspecto.

Para el tema de la eficiencia en el trámite de PQRSD existe debilidad en la respuesta oportuna, por lo que se requiere aunar esfuerzos para dar cumplimiento acorde a lo establecido normativamente. Que posteriormente puedan desplegar acciones negativas al curso normal de la entidad.

Línea Estratégica

Gerencia - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En el Comité Institucional de Control Interno, evalúa el Sistema de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2019, analiza los resultados de las Auditorías, hace seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

1a. Línea de Defensa

Líderes Procesos Institucionales

Los Líderes de procesos deben velar porque sus POA estén alineadas con el Plan Estratégico y dispongan de los elementos de control y análisis de riesgos para cada uno de ellos.



2a. Línea de Defensa

Líder Planeación y Gestión

Los funcionarios del SIVA SAS. que hacen parte de esta Línea de defensa, deben evaluar permanentemente su labor a través de la aplicación de controles preestablecidos. De esta forma realizar una validación de lo planeado frente a lo ejecutado, para detectar a tiempo desviaciones que pueden poner en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO PRIMER SEMESTRE 2019

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIVA SAS 2019

PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
PERSPECTIVA	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	Seguimiento I	% Avance
Lograr que los servidores públicos fortalezcan sus competencias laborales a través de capacitación e incentivos, a fin de que se conecten sus objetivos individuales con los institucionales, se fortalezca la responsabilidad por sus actos y se incentiven sus logros.	Mejorar la efectividad de la gestión pública y el fortalecimiento al talento humano.	Implementación de las fases del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:	Fase 4. Autoevaluación y Seguimiento plan de mejora	N° de Documentos SG-SST Actualizados	Se retomó la elaboración y la actualización de los documentos del SG-SST 2019, en el cual incluye las políticas de seguridad, conformación del COPASST, conformación del CC, autoevaluación, matriz de riesgo, perfil sociodemográfico, entre otros. Hasta el momento se han realizado 3 capacitaciones en seguridad con coordinación de la ARL.	70%
		Fase 4. Autoevaluación y Seguimiento plan de mejora	Fase 5. Inspección, Vigilancia y control.			
		Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.	2 actividades dirigidas a los empleados públicos y contratistas: 1. Jornada Preventivas de salud	N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas	Celebración día de la Mujer y día del Hombre. 2/2 = 100%	100%



			2. Rumbaterapia			
		Plan Institucional de Capacitación.	% 80 de cumplimiento del plan de capacitación	N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programadas	Taller de capacitación para prestatarios Marco Regulatorio de Adquisiciones Banco Mundial.	80%
.Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de las instituciones del Estado, optimizando los procesos y procedimientos internos de las instituciones, y de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.	Fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad y promover el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015	Mantenimiento y seguimiento del sistema.	Seguimiento realizado.	SI/NO	SI	100%
		Asesorar y acompañar a las dependencias en la presentación de los informes	Informe de ley presentado.	N° de informes presentados/N° de informes por presentar	Durante el primer semestre se han presentado 14 informes correspondientes a matriz UMUS Social, Ambiental, Financiera; Informe presupuestal Contraloría General; Rendición de cuentas Contraloría municipal; informe PQRs Control interno; informe de avances infraestructura Ministerio de Transporte; Control a la contratación Contraloría Municipal; Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano Control Interno; Plan de acción a control interno. 14/14 = 100%	100%
	Fomentar la generación de capacidades a través del fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad.	Auditorías Internas de Control Interno y calidad	10 procesos auditados.	N° de auditorías realizadas/N° de auditorías programadas	Están programadas para el segundo semestre de la presente vigencia.	30%



Digitalización del Archivo central de la Entidad	Digitalizar el archivo central.	2. Realizar la digitalización del archivo central.	100% del archivo de central digitalizado.	Total de metros lineales de archivos digitalizados/Total de metros lineales de archivos por digitalizar.	Se encuentra en estudio de mercado para la cotización de la digitalización del Archivo.	30%
Gestión tecnológica y de infraestructura	Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información que permita fortalecer el acceso a las fuentes de información de los procesos misionales y administrativos de la entidad	Soportar y mantener la infraestructura tecnológica del SIVA SAS.	Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones Tic soportada y asegurada.	Programa de mantenimiento de infraestructura ejecutado. SI/NO	SI	100%
		Adquirir hardware, software, accesorios y renovación de licencias de software.	Renovación de equipos tecnológicos, software y licenciamiento.	N° de equipos adquiridos /N° total de equipos necesarios	Se encuentra en proceso de adquisición de Equipo nuevos	50%
		Brindar apoyo y soporte profesional para los procesos tecnológicos.	90% del programa de mantenimiento preventivo de equipos ejecutado	Programa de mantenimiento preventivo de equipos ejecutado. SI/NO	SI	100%
Aplicación de los avances tecnológicos a través de la estrategia de Gobierno en línea tendiente a garantizar que el suministro de la información sea eficiente y eficaz.	Facilitar el reporte oportuno y fiable de la información que suministra la Oficina Asesora de Jurídica a los usuarios internos y externos del Ente Gestor permitiendo el	Dirigir la implementación de la estrategia de gobierno en línea con el fin de contribuir a la construcción de un estado más eficiente más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos a través del	70 % de la fase de Tic gobierno Abierto (Transparencia y acceso a la información pública) implementada	% de fase de Tic gobierno Abierto (Transparencia y acceso a la información pública) implementada	La página Web de la Entidad se encuentra actualizada de acuerdo a los lineamientos que se requieren.	100%



	logro de los niveles óptimos de eficiencia y eficacia administrativa.	aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.				
--	---	--	--	--	--	--

Para un total del (70%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2019. En el área administrativa las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO PRIMER SEMESTRE 2019

PLAN DE ACCIÓN GESTION FINANCIERA SIVA SAS 2019					SEGUIMIENTO I	AVANCE%
PROCESO	Gestión Financiera					
PERSPECTIVA	FINANCIERA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores		
Gestionar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos financieros de la empresa.	Disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa.	1. Manejo adecuado de los recursos en la ejecución presupuestal. 2. Realizar seguimientos al cumplimiento de las funciones del Encargo Fiduciario.	100% de los aportes estipulados por el convenio de Cofinanciación en forma oportuna para la cancelación de las obligaciones contraídas.	(Valor ejecución presupuesto de ingresos/Valor presupuesto de ingresos)*100%	43.230.251.504 / 74.769.251.504 = 58%	58%



Elaborar informes de seguimiento financiero del proyecto y rendición de cuentas.	Presentar los informes financieros dentro de los plazos estipulados.	Realizar informes financieros de acuerdo a la reglamentación y normas legales vigentes para los SETP. Mantener actualizada la información financiera.	Responder y entregar oportunamente el 100% de los informes financieros ante el Ministerio de Transporte y los Entes de Control.	(No de informes entregados dentro del plazo/No de informes a entregar)*100%	Se enviaron los informes trimestrales a la UMUS y la información solicitada por los entes de control en los tiempos establecidos.	100%
Elaboración de los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros.	Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.	Lograr que la Asamblea de Accionistas apruebe los estados financieros.	Estados Financieros aprobados (SI/NO)	Estados Financieros aprobados = SI	100%

Para un total del (86%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2018. En el área financiera las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO PRIMER SEMESTRE 2019

PLAN DE ACCIÓN GESTION AMBIENTAL SIVA SAS 2018								SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION GESTIÓN AMBIENTAL 2019			
PROCESO	PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Estrategia	Objetivo	ACTIVIDAD	Metas	Responsable	Indicadores	I SEMESTRE 2019	OSERVACIONES	AVANCE%
GESTION AMBIENTAL	COMUNIDAD	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del	Realizar ajustes y validación de los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP	Lograr la validación de los Planes de manejo ambiental y contratar las obras para la implantación del SETP	Revisión del estudio ambiental, después de describir el proyecto, identificar el área de influencia, determinar la línea base y predecir y valorar los posibles impactos ambientales; se establecerán medidas de manejo ambiental para dichos impactos.	Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP ajustados y validados por la UMUS del Ministerio de transporte	Gestión ambiental	(N° de Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP validados por la UMUS/N° de Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP presentados a la	0	Los planes de manejo Ambiental para las obras proyectadas para el año 2019, fueron validados por la Umus en el año 2018.	0%



		sistema						UMUS) X 100%			
								(N° de obras en ejecución con calificación de desempeño >=90% en la implementación y cumplimiento del PMA según informes de Interventoría / N° de obras en ejecución) X 100%	(4/4)x100: 100%	Las cuatro (4) obras obras en ejecución en el primer trimestre del 2019, obtuvieron porcentajes de cumplimiento del PMA mayor a 90% en cada periodo del semestre.	100%
		Apoyo técnico y logístico para la gestión de tramites de los permisos correspondientes para la ejecución de las obras ante las autoridades componentes	Lograr que los contratistas tengan los permisos autorizaciones y licencias de la autoridad ambiental y demás autoridades competentes necesarios para la	Revisar acompañamiento a gestionar y hacer el trámite para la obtención de los permisos necesarios	100% de los permisos gestionados y tramitados por los contratistas	Gestión ambiental	(N° total de permisos, autorizaciones y licencias ambientales tramitados y otorgados por la autoridad ambiental / N° total de permisos, autorizaciones y licencias	100%	100%	Las tres (3) Obras en ejecución cuentan con los permisos ambientales requeridos	100%
				Verificación de la obtención y trámite de los permisos, licencias y autorizaciones ambientales de los contratistas							
				Verificar las acciones del contratista para hacer cumplir las normas ambientales establecidas en los contratos o convenios celebrados, con el fin de propender que las obras se realicen dentro de los estándares de calidad establecidos por el SIVA y normas de calidad.							



				ejecución de la obras				ambientales necesarios para la ejecución de las obras) X 100%			
			Revisión y Aprobación del PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) de los Contratista de Obras y Plan de Acción, Matriz de seguimiento de las Interventorías de Obra	Lograr un documento para hacer seguimiento a las medidas contempladas en el plan de manejo ambiental.	- Revisión de la documentación del PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) de los Contratista de Obras presentados de acuerdo a lo contemplado en los planes de manejo ambiental. - Revisión de los planes de acción y seguimiento de las Interventoría de las obras, con su matriz de evaluación del desempeño Socioambiental del contratista de obra.	PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) del Contratista de Obras aprobado. Planes de acción y seguimiento aprobados.	Gestión ambiental	(N° de PIPMA aprobados por la supervisión del siva /N° de PIPMA de los Contratista de Obras presentados) X 100% (No de planes de acción y seguimiento aprobados/No de planes presentados por las interventorías) X 100%	(2/2)x100:100%	En el primer trimestre del 2019, la supervisión aprobó los 2 PIPMA y planes de Acción presentados por los contratistas de obra e interventorías de la Glorieta de la Ceiba y Cra 27 Tramo II.	100%
			Realizar el Comité Socio Ambiental	Realizar mesas de trabajo con el staff técnico y Socioambiental de los contratistas de obra e	Participación semanal en Comité Socio Ambiental	Se deben realizar de manera Semanal Un (1) comité socio ambiental por obra	Gestión ambiental	(N° de Comité Socio Ambiental realizados / N° de Comité Socio Ambiental programados en el periodo) X 100%	(48/60)x100: 80%	Por procesos de cierres y finalización de 2 de las obras que se encontraban en ejecución en el semestre, no se hicieron algunos de los comités	80%



			interventoría con el fin de discutir y resolver los inconvenientes de la ejecución de los proyectos						programados.	
		Presentación de Informes trimestral de seguimiento socio - ambiental ante la UMUS	Realizar el reporte de la gestión Socioambiental de las obras en ejecución presentados a la UMUS	Presentar el Informes trimestral de seguimiento socio - ambiental ante la UMUS informe cualitativo y cuantitativo	Cuatro (4) anuales Uno (1) informe trimestral.	Gestión ambiental	(N° de Informe trimestrales de seguimiento Socioambiental presentados a la UMUS / N° de Informes programados en el año) X 100%	(1/4)x100: 25%	De acuerdo al cronograma de entrega de los informes trimestral a la Umus, el Informe trimestral No 2 se debe presentar la primera quincena del mes de Julio.	25%
		Realizar cierre socio - ambiental del proyecto	Liquidación Socioambiental y SST de los contratos en ejecución	Verificación del cumplimiento de las medidas y obligaciones contempladas en los planes de manejo ambientales y los permisos, autorizaciones y licencias otorgadas	Cinco (5) cierres socio ambientales ejecutados	Gestión ambiental	(N° de cierres socio ambientales ejecutados / N° total de Cierres Socio Amb contemplados para liquidación de obras) X 100%	(1/5)x100: 20%	Durante el primer semestre del 2019, solo se hizo el cierre Socio Ambiental de las obras de la Avenida 450 años.	20%
		Implementación del Plan de Manejo de Tráfico	Lograr que los proyectos en ejecución cuenten con un plan manejo de tráfico y	Supervisar la Instalación de la Señalización contempladas en cada uno de los planes de manejo de tráfico y desvío	100% de la instalación de señalización ejecutadas	Gerencia	(N° de obras con implementación de PMT / N° de obras en ejecución) X 100%	(4/4)x100: 100%	Las cuatro (4) obras en ejecución, cuentan con PMT aprobado y en implementación.	100%



				desvió aprobado por la autoridad de tránsito municipal	Supervisar la contratación del personal contempladas en cada uno de los planes de tráfico y desvió	100% de la contratación del personal contempladas en cada uno de los planes de tráfico y desvió					
			Ejecución de Talas y traslados de árboles	Realizar la intervención forestal (tala y traslado) necesaria para la ejecución de los proyectos del sistema Integrado de transportes del Valledupar	Supervisar que las actividades de Talas y traslados de árboles se realicen de acuerdo al plan de manejo ambiental	16 traslados realizados	Gerencia	(N° de árboles Traslados en las obras en ejecución / N° total de Traslados contemplados) X 100%	(0/16)x100: 0%	Por Cambios en los Diseños, no fue necesario el Traslado de árboles.	0%
						140 talas realizadas		(N° de árboles talados en las obras en ejecución / N° total de talas contempladas) X 100%	(17/140)x100: 12,4%	Durante el primer trimestre solo se erradicaron 17 árboles.	12,40%
			Compensación Forestal	Ejecutar las siembras contempladas por diseños paisajísticos y/o como compensación por la afectación o el impacto	Supervisar las siembra de los arboles contemplados por diseños paisajístico de los proyectos y las que pueda exigir la autoridad ambiental en los permisos otorgados como compensación	660 Arboles sembrados por diseño paisajísticos (puede aumentar de acuerdo a las siembras por compensación que pueda	Gerencia	(N° de Arboles sembrados/ N° total de árboles contempladas en los proyectos por diseños paisajísticos y compensaciones forestales) X 100%	(197/660)x100: 30%	Durante el semestre se hizo siembra y resiembra de 197 Arboles	30%





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 23 DE 77

				causado con la intervención forestal realizada para la ejecución de las obras.	Forestal.	exigir la autoridad ambiental en sus permisos)					
--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--

Para un total del (51,54%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2019. En el área ambiental las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO PRIMER SEMESTRE 2019

PLAN DE ACCIÓN GESTION SOCIAL SIVA SAS 2019

PROCESO		GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL					
PERSPECTIVA		COMUNIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO		Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP					
PERIODO		Este informe de seguimiento corresponde al primer semestre del año 2019 Enero - Junio					
ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLE	INDICADORES	ACTIVIDADES EJECUTADAS I SEMESTRE	AVANCE %
GESTION SOCIAL-HOGARES	Desarrollar un estrategia EIC (Educación, información y comunicación) comunitaria con la población de influencia directa de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S.	SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS: 1- Extensión de la Avenida Emiliano Zuleta Baquero. 2 - Centro Histórico 3 - Ampliación Glorieta María Mulata. 4 - Rehabilitación Vía y Espacio Público Avenida La Popa. 5 - Diagonal 10 6 - Ampliación de Glorieta a Ceiba	Socializar al 100% de cada una de las Juntas de Acción Comunal; líderes naturales, líderes populares y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal del área de influencia directa sobre el corredor a construir	Gestión social	10 de organizaciones socializadas / 10 de organizaciones existentes.	En este periodo de tiempo se cumplió a satisfacción con las actividades de socializaciones desarrolladas en los proyectos de intervención de la Extensión Carrera 27, Avenida La Popa, Diagonal 10 y Ampliación de la Glorieta La Ceiba, con un total de 16 socializaciones realizadas de la siguiente manera: * 6 socializaciones en encuentros comunitarios * 9 socializaciones casa a casa * 10 reuniones de socialización con juntas de acción comunal (JAC) del área de influencia directa de los proyectos extensión carrera 27, Avenida La Popa, Diagonal 10 y Ceiba. Cumpliendo así con el 100% de la meta.	100%



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
 www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR



		Realización de talleres comunitarios con grupos poblacionales (cursos, familia, protección en la vía).	Desarrollar 24 talleres anuales	Gestión social	24 de talleres realizadas / 6 Total de talleres programados	En este primer semestre se han realizado 6 Talleres denominados " Cultura Ciudadana y Movilidad". Talleres dirigidos a los habitantes del área de influencia de los proyectos.	25%
GESTION SOCIAL- INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Desarrollar un estrategia EIC (Educación, formación y comunicación) y comunidad académica con la población de influencia directa de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S.	SOCIALIZACIÓN: Colegios, Universidades, Corporaciones y/o Instituciones de Educación Superior, en aras de realizar construcción colectiva.	Socializar el 80% de las Instituciones educativas del área de influencia de los proyectos en ejecución y los ejecutados. (Cultura del transporte urbano)	Gestión social	12 Instituciones educativas visitados / Instituciones educativas existentes en el área de influencia de los proyectos	En este primer semestre se han realizado un total de 12 socializaciones en diferentes instituciones educativas, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción vigencia 2019. Las instituciones educativas intervenida hasta la fechas son las siguientes: Eduardo Sanchas orcacita, Mixta Guatapuri, Loperena Garupal, Ricardo González, Rafael Valle Meza, Enrique Pupo Martínez, Villa Corelca, Joaquín Ochoa Maestre, Alfonso López, Liceo García Márquez, San Joaquín, Francisco Molina. Con una cobertura de 3.283 estudiantes socializados.	100%
			Diez (10) Talleres anuales realizados con las universidades, corporaciones técnicas y universitarias.	Gestión social	6 talleres realizadas/10Total de talleres programados	En el desarrollo de la estrategia EIC para este primer semestre se han realizado 6 Talleres de Cultura Ciudadana y Movilidad en las siguientes Corporaciones y universidades: Eloísa Tamayo, INSTECON, Instituto Técnico Rafael Núñez, Comfacesar, UAN y Essecso. Con una cobertura total de 130 participantes.	60%
GESTION SOCIAL- EVENTOS DE CIUDAD	Desarrollar un estrategia EIC (Educación, formación y comunicación) en los eventos realizados en el municipio de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S.	Realización de Foros de Ciudad.	Realizar dos (2) eventos de ciudad en asocio con comunicaciones (invitación a la academia y gremios a la construcción de ciudad sostenible)	Gestión social/Gestión de comunicaciones	N° de eventos acompañados/Total de eventos invitados	Para este primer semestre no se realizaron estas actividades. Se tiene proyectado realizar dos foros en el segundo semestre del año.	0%



GESTION EMPRESARIAL SOCIAL-	Desarrollar una estrategia EIC (Educación, formación y comunicación) de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S. A los funcionarios y contratistas de la empresa	SOCIALIZACIÓN con colaboradores de empresas de la ciudad.	Visitar en el año por lo menos 4 empresas de a ciudad con un stand pedagógico para la construcción de tejido social y construcción de ciudad amable.	Gestión social	1 visitas realizadas/4 vistas programadas	En este primer semestre se realizó una articulación con la Biblioteca Departamental Rafael carrillo Luquez, en el desarrollo de la estrategia Gestión Social Empresarial, con la instalación del Stand Pedagógico. Articulación que se formalizo a través de un oficio institucional solicitando el desarrollo de la estrategia en dicha entidad.	25%
GESTION PREDIAL: PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO.	Acompañar y sensibilizar el proceso de adquisición predial de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S	Caracterización y tipificación de los predios a adquirir en el proyecto de ampliación de la glorieta de los músicos	100% de los predios caracterizados a adquirir por las intervenciones de obra	Gestión social Gestión jurídica	1 predio caracterizado / 1 total del predios dentro del área de influencia	En este semestre se realizó la construcción de un Anexo N°1: Modificación de US 2019 para el Plan de Reasentamiento para las US de la Glorieta Los Músicos. Por medio del cual se realiza un cambio de acuerdo a los diseños emitidos por el área de infraestructura. Se realizó la caracterización y tipificación de dos US en el predio adquirido, con lo cual para la cabal ejecución de proyecto ampliación Glorieta Los Músicos (La Ceiba) se tendrá un total de 9 US: 2 USR, 4 USE, 2 USH, 1 USSE.	100%
		Realización y/o actualización del PAPR	Un (1) diagnostico socioeconómico realizado	Gestión social Gestión jurídica	100% de informe presentado	En este periodo de tiempo los planes de adquisición predial y reasentamiento se encuentran 100% ejecutados	100%
		Sensibilizar y socializar el proceso de adquisición predial antes de le ejecución de obras	3 socializaciones realizadas	Gestión social Gestión jurídica	N° de socializaciones realizadas/Total de socializaciones programados	se realizaron las socializaciones necesarias a las US identificadas en el predio a adquirir para el desarrollo del proyecto la Ceiba	100%
		Seguimiento	Informe de seguimiento elaborado	Gestión social Gestión jurídica	Informe de seguimiento elaborado	Se realizó informe de seguimiento trimestral correspondiente a los meses de (enero - marzo).	50%
GESTION PREDIAL : PROGRAMA DE FORMALIZACION,	Adelantar una gestión continua con entidades	Realizar visitas de acompañamiento y sensibilización para la	Reubicación de los 3 OEP identificados en el proceso de ejecución de las obras	Gestión social Gestión jurídica	N° de vendedores que participan en los programas de formación/	Se realizó Gestión institucional con Secretaria de Gobierno Municipal y su Oficina Asesora de Espacio Público para garantizar el desarrollo del Plan de	100%



EMPRENDIMIENTO EMPLEABILIDAD	Y especializadas en la capacitación y formalización empresarial identificando programas y creando un portafolio de servicios de capacitación para que los ocupantes del espacio publico puedan acceder a estos	formalización y organización de los vendedores	del centro histórico de la ciudad, con el apoyo inter institucional.		N° de censados vendedores	Ocupantes de Espacio Público Centro Histórico y una solución de relocalización, donde se logró el permiso del espacio para el desarrollo de sus actividades económicas de los 3 OEP sujetos al plan. El espacio otorgado por el Secretario de Gobierno mediante oficio remitido al ente gestor fue "El Callejón de la Estrella" ubicado en el área de influencia donde los OEP desarrollan su actividad. En este primer semestre y dando cumplimiento a un hallazgo en visita de misión del BM, se realiza Anexo al POEP Centro Histórico correspondiente a un OEP el cual se encontraba ubicado en la carrera 9 N° 15 -80. se realizó proceso de reubicación con oficina de espacio público y se logró la gestión de ubicarlo en le parque el viajero, de esta manera se logra garantizar que el OEP sujeto al plan continúe desarrollando su actividad económica sin afectar sus ingresos.	
APOYO EN ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN AL ÁREA DE OPERACIONES.	Realizar jornadas de sensibilización y cultura ciudadana con el objeto de dar a conocer a la comunidad en general y población estudiantil sobre la metodología y funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte	Socialización en colegios, universidades, corporaciones técnicas y ciudadanía en general; aplicando estrategias	Intervenir 10 instituciones (universidades, colegios, empresas entre otras) con taller sobre operación del sistema de transporte.	Gestión social Gestión jurídica	N° de asesorías para la formalización / N° de asesorías solicitadas	En este periodo de tiempo se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la oficina asesora de espacio público, donde se determinaron acciones para la formación y asesoría a los OEP sujetos al plan de acción proyecto Centro Histórico Fase I.	100%
				Gestión Social y Gestión de operaciones	6 socializaciones realizadas/10 socializaciones programados	En el desarrollo de la estrategia EIC para este primer semestre se han realizado 6 Talleres de Cultura Ciudadana y Movilidad en las siguientes Corporaciones y universidades: Eloísa Tamayo, INSTECOM, Instituto Técnico Rafael Núñez, Comfacsar, UAN y Essesco. Con una cobertura total de 130 participantes.	60%



	Público Colectivo - SETPC.						
ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PLAN DE MANEJO SOCIO-AMBIENTAL	Sensibilizar a los residentes vecinos de las obras sobre el proceso constructivo y cambios socio-ambientales del sector.	Sensibilización y socialización	20 recorridos de sensibilización con vecinos del sector a intervenir por proyecto.	Gestión social	16 socializaciones realizadas/20 socializaciones programados	En este periodo de tiempo se cumplió a satisfacción con las actividades de socializaciones desarrolladas en los proyectos de intervención de la Extensión Carrera 27, Avenida La Popa, Diagonal 10 y Ampliación de la Glorieta La Ceiba, con un total de 16 socializaciones realizadas en los proyectos de intervención de la Extensión carrera 27, Avenida La popa, Diagonal 10 y Ceiba.	80%
		Comités socio-ambientales cada 15 días	Acompañamiento a mínimo 30 comités socio-ambientales cada 15 días anuales	Gestión social	20 Comités socio-ambientales acompañados /64 Comités socio-ambientales programados	Se ha realizo acompañamiento en 20 comités socio-ambientales de los proyectos de intervención Extensión Carrera 27, Popa, Diagonal 10 y Ceiba.	100%
		Revisión de informes de obra, informes mensuales	Revisión de informes de obra, Un (1) informes mensuales por obra	Gestión social	13 informes de obra revisados/ 13 informes de obra presentados	En este periodo de tiempo se realizó la respectiva revisión de informes de obra por el equipo de gestión social correspondientes a los proyectos de intervención de la Ceiba, Diagonal 10 y Extensión Carrera 27.	100%
		Instalar puntos de atención al ciudadano en cada frente de obra intervenido	Ocho (8) PEI instalados Tres(3) por obra	Gestión social	8 PEI instalados/ 8 PEI programados	En este primer semestre se reportó la instalación de 8 puntos de información (PEI) en los proyectos de intervención Diagonal 10, Ceiba, Extensión carrera 27 y Popa.	100%
		Sensibilización con la comunidad afectada por la intervención de árboles; erradicación, poda y traslado del mismo a través de la campaña Adopta un Árbol.	200 arboles adoptados por el total de predios afectados por la intervención del proyecto	Gestión social	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	En este periodo de tiempo se realizaron diferentes actividades correspondientes a la estrategia "Padrinos Ambientales" : Se realizó capacitación a madres cabeza de hogar sobre manejo de residuos sólidos y mantenimientos y preservación de árboles, sembrados en el corredor del área de influencia del proyecto Diagonal 10. - se realizó una actividad de siembra de árboles con estudiantes que conforman el comité	100%



						<p>ecológico del colegio Ricardo Gonzales, ubicado en el área de influencia de la Diagonal 10, - y Se realizó campaña de sensibilización dentro del marco del día mundial del medio ambiente, actividad desarrollada en el humedal maría Camila en el área de influencia del proyecto 450 años.</p>	
<p>RESTITUCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>Contribuir para la relocalización y ejecución de los programas se conviertan en una oportunidad en el mejoramiento del ordenamiento territorial y urbanístico de la ciudad</p>	<p>Acompañamiento a las autoridades municipales en el proceso de recuperación del espacio público según los diseños de la obras desarrolladas del SIVA</p>	<p>Tres (3) ocupantes de espacio público relocalización</p>	<p align="center">Gerencia</p>	<p>4 de ocupantes de espacio público relocalizados / 4 ocupantes de espacio público identificados</p>	<p>Para la cabal ejecución del proyecto de intervención centro histórico se tiene un total de 4 Ocupantes de espacio público sujetos al plan. Se realizó Gestión institucional con Secretaria de Gobierno Municipal y su Oficina Asesora de Espacio Público para garantizar el desarrollo del Plan de Ocupantes de Espacio Público Centro Histórico y una solución de relocalización, donde se logró el permiso del espacio para el desarrollo de sus actividades económicas de los 3 OEP sujetos al plan. El espacio otorgado por el Secretario de Gobierno mediante oficio remitido al ente gestor fue "El Callejón de la Estrella" ubicado en el área de influencia donde los OEP desarrollan su actividad. En este primer semestre y dando cumplimiento a un hallazgo en visita de misión del BM, se realiza Anexo al POEP Centro Histórico correspondiente a un OEP el cual se encontraba ubicado en la carrera 9 N° 15 -80. se realizó proceso de reubicación con oficina de espacio público y se logró la gestión de ubicarlo en le parque el viajero, de esta manera se logra garantizar que el OEP sujeto al plan continúe desarrollando su actividad económica sin afectar sus ingresos.</p>	<p align="right">100%</p>

Para un total del (79%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2018. En el área de social las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.



CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018

PLAN DE ACCIÓN SIVA SAS 2019						SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION		
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	Responsable	ACTIVIDADES EJECUTADAS	I semestre	OBSERVACIONES
Asesorar a la gerencia del SIVA S.A.S y coordinar con las demás áreas del Ente Gestor en el trámite y solución de los asuntos de carácter jurídico, así como conceptuar sobre la interpretación de las normas legales inherentes a la entidad, como absolver las consultas jurídicas que le sean formuladas.	Brindar trámite a los asuntos jurídicos de las diferentes áreas del Ente Gestor que requieren interpretación de las normas legales inherentes a la entidad.	1. Realizar acompañamiento y asesoría jurídica para la respuesta a los procesos judiciales en contra o promovidos por la entidad	Asesorar el 100% los asuntos jurídicos requeridos por las distintas áreas administrativas de la Entidad.	N° de litigios en contra conciliados / N° Total de litigios en contra de la empresa interpuestos	Gestión jurídica	Comités de conciliación	100%	En los comités de conciliación celebrados, se tomó la decisión de no conciliar en ninguno de los procesos
				Total de promovidos por la empresa / Total de litigios en contra o promovidos por la empresa		actividad litigiosa	100%	Se ha ejercido la defensa del SIVA S.A.S. en siete procesos, en dos, la entidad se encuentra en término para contestar, uno vence el 12 y el otro el 22 de julio de 2019
		2. Proyectar los actos administrativos y documentos propios de la dependencia y revisar los que se vayan a suscribir por parte de la Gerencia del Ente Gestor.	100% de los actos administrativos revisados	N° de actos administrativos revisados y publicados/N° total de actos administrativos proyectados para revisión	Gestión jurídica	proyección de acto administrativos	100%	se han proyectado 61 actos administrativos, en el primer trimestre 40 y en el segundo trimestre 21
Revisar los procesos contractuales con el fin de garantizar el cumplimiento de las reglas y principios que rigen la Contratación Estatal y Banco Mundial.	Asesorar y orientar que la actividad precontractual y contractual se ciña a los principios establecidos para la contratación pública y que se ajusten a la modalidad y	1 .Elaboración de un consolidado donde se registra la información contractual.	Lograr revisar en un 100% los procesos contractuales, dando cumplimiento a la normatividad vigente que los regula.	Número de procesos contractuales revisados / Número de contratos suscritos	Gestión jurídica	actividad de comités de evaluación	100%	se han revisado 61 contratos, 45 en el primer trimestre y 16 en el segundo



	naturaleza del contrato de conformidad con la Constitución, la Ley y el Reglamento.	2. Elaboración de documentos de seguimiento de conformidad con la ley.	100% de los conceptos emitidos	Número de conceptos emitidos / Número de conceptos jurídicos solicitados	Gestión jurídica	se emitieron cuatro conceptos jurídicos	100%	se emitieron 8 conceptos jurídicos, 4 en cada trimestre
		3. Socialización de normas mediante circulares y matriz de riesgos.	Una (1) capacitación sobre contratación estatal (supervisión de contratos)	N° de capacitaciones ejecutadas/N° total de capacitaciones programadas	Gestión jurídica	capacitación a los supervisores contractuales	0%	Se tiene programada para el segundo semestre del año.
Efectuar un control y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos dentro de los cuales sea parte el Ente Gestor y ante los diferentes despachos judiciales y administrativos.	Asumir la representación judicial del Ente Gestor en los procesos judiciales y administrativos en los que es parte; que cursan actualmente y los nuevos que se puedan presentar de conformidad con la normatividad legal existente	Diseño de un formato que permita llevar a cabo el registro y control de los procesos.	Acudir y llevar la representación legal en un 100% en las controversias judiciales y administrativas, en las cuales el Ente Gestor es parte, con el fin de actuar en derecho y velar por los intereses de la entidad.	Número de Procesos judiciales atendidos / Total de Procesos judiciales	Gestión jurídica	actividad litigiosa	100%	Se ha ejercido la defensa del SIVA S.A.S. en siete procesos, en dos, la entidad se encuentra en término para contestar, uno vence el 12 y el otro el 22 de julio de 2019





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 31 DE 77

<p>Apoyo en la elaboración de los diferentes informes de contratación (regalías -reservas-contratación visible, publicación, rendición de cuentas fiscal) de conformidad con la base de datos de consolidación y a través de los aplicativos de los órganos de control.</p>	<p>Elaborar informes con destino a las entidades de control y demás que lo requieran relacionados con la contratación de conformidad con los aplicativos oficiales - SECOP - SIA OBSERVA</p>	<p>Asesorar en la elaboración oportuna de los diferentes informes que de acuerdo con las funciones de la dependencia, debe presentar el Ente Gestor ante los organismos de control y otras entidades. Así como la remisión oportuna de estos a la dependencia responsable de su consolidación.</p>	<p>Dar cumplimiento al 100% de los informes requeridos a través de los aplicativos oficiales - SECOP - SIA OBSERVA</p>	<p>Número de Procesos contractuales publicados / Número de procesos contractuales abiertos.</p>	<p>Gestión jurídica</p>	<p>publicación en las plataformas observa y secop</p>	<p>100%</p>	<p>se han cargado en las dos plataformas un total de 61 contratos, 45 en el primer trimestre y 16 en el segundo</p>
---	--	--	--	---	-------------------------	---	-------------	---

Para un total del (88%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2018. En el área Jurídica Las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
 www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLIEDUPAR



SETPCVALLIEDUPAR



SIVAVALLIEDUPAR



PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE COMUNICACIONES 2019

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

COMUNIDAD

PROCESO
PERSPECTIVA
OBJETIVO
ESTRATEGICO

Fortalecer los procesos internos y externos de comunicación que conduzcan a una gestión organizacional articulada y uniforme con los intereses de la entidad.

Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Responsable	Indicadores de Gestión	de	Indicadores de Impacto	de	GESTIÓN SEMESTRE PRIMER	AVANCE%
EN SIVA NOS MUEVE VALLEDUPAR.	Aumentar la notoriedad de la entidad en su entorno.	Publicar actividades, testimonios e información importante en redes sociales, teniendo en cuenta la cultura SETP.	10 publicaciones por semana.	Gestión de comunicaciones	Número de publicaciones semana.	de	Nivel de interacciones antes y después de las publicaciones.	de	11 publicaciones por semana en redes sociales.	100%
		Promoción de publicaciones en redes sociales acerca de la filosofía de la entidad; sus proyectos, prácticas, etc.	Promocionar entre 2 y 4 por mes.		Número de publicaciones promocionadas por mes.	de	Nivel de interacciones antes y después de las promociones.	de	Se han realizado 3 promociones.	75%
		Campaña de divulgación de redes sociales dentro de la entidad.	Lograr que, a través de la voz a voz y avisos, los colaboradores se vuelvan potenciadores de las redes sociales de la entidad.		Número de avisos y mensajes entregados.	de	Número de colaboradores vinculados y relacionados con las redes sociales de la entidad antes y después.	de	Se han realizado dos campañas internas para incentivar el uso de redes sociales a nivel interno.	100%



		Visitas y publicaciones en medios de comunicación.	1 visita mensual a medios de comunicación. 1 publicación positiva en medios de comunicación por semana.		Número de visitas a medios de comunicación por mes. Número de publicaciones positivas en medios de comunicación por semana.	Número de programas y notas periodísticas antes y después. Número de publicaciones positivas en medios de comunicación antes y después.	Se generaron dos noticias positivas por mes desde la entidad. Se realizó una gira de medio este primer semestre.	100%
		Realizar recorridos de obras con periodistas.	1 visita trimestral.		Número de recorridos realizados en el semestre.	Número de noticias positivas en medios de comunicación antes y después. Número de periodistas y medios relacionados con la entidad antes y después.	en el primer semestre, no se han recorridos por obras.	0%
SOMOS MÁS QUE CONCRETO.	Afianzar el relacionamiento de la entidad con su público interno y externo.	Reuniones de actualización permanente con todos los colaboradores con el fin de articular la información.	1 reunión cada 15 días.		Número de reuniones realizadas al mes.	Número de reuniones y áreas integradas antes y después.	en este primer semestre, se han realizado de 2 reuniones (cada 15 días) de actualización con el equipo SETP.	100%
		Integraciones con todo el equipo.	1 semestral.		Número de integraciones realizadas al semestre/año.	Número de asistentes a actividades de la entidad antes y después.	Se realizó una integración con todo el equipo a principio de semestre.	100%



		El colaborador SIVA. (Orgullo y pertenencia).	Publicar sección: El colaborador SIVA, una vez por mes.		Número de publicaciones realizadas al mes.	Número de colaboradores activos antes y después.	En el primer semestre, no se ha realizado esta sección.	0%
		Un café con la gerente.	Una reunión mensual.		Número de reuniones realizadas al mes.	Número de reuniones y colaboradores participantes antes y después.	Se realizaron 7 cafés con la gerente en este primer semestre.	100%
		Talleres y capacitaciones para las comunidades.	1 taller/ capacitación trimestral.	Gestión de Comunicaciones, social.	Número de talleres y cursos realizados en tres meses.	Número de personas capacitadas en taller/curso.	Se realizaron 2 talleres de capacitación con la comunidad: capacitación ambiental y cultura ciudadana con estudiantes de los colegios Andrés Escobar Escobar y Ricardo González-	100%
		Formación de voceros y padrinos ambientales en las comunidades.	1-5 voceros/padrinos por mes.	Gestión de comunicaciones, Gestión ambiental, social.	Número de formaciones realizadas.	Numero de padrinos o voceros formados antes y después.	Se realizaron 3 formaciones ambientales con habitantes a obras aledañas: Diagonal 10, Av 450 años y Canal de Panamá.	60%

Para un total del (76%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2018. En el área Comunicaciones Las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.



CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO FRENTE A LO PLANEADO PRIMER SEMESTRE 2019

PLAN DE ACCION INFRAESTRUCTURA

Simón Bolívar	Obra	Liqui	LIQUIDACION DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION MALLA VIAL: Av Simón Bolívar entre Glorieta Terminal y La Ceiba	Culminar con el objeto del contrato de obra N° C0040 - 2014, recibir a satisfacción las obras ejecutadas y culminar el proceso de liquidación contractual	Entregar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	100% de las obras con acta de liquidación	Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria	0%	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria, en proceso por parte del contratista de obra y siva
Simón Bolívar	Obra	Liqui			cobertura de Listado de detalles de no conformidades		N° de detalles recibidos/N° de detalles generados	Gestión de infraestructura	no se avanzó con la corrección de detalles	95%	El contratista tiene pendiente la corrección de detalles en el frente de obras del canal así como la corrección de detalles en algunas rejillas sobre SB
Simón Bolívar	Obra	Liqui			Suscribir el acta de recibo definitivo de Interventoria		Se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria	0%	pendiente suscripción del acta
Simón Bolívar	Obra	Liqui			Suscribir el acta de liquidación del contrato		N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado	Gestión de infraestructura		0%	pendiente suscripción del acta de recibo
Simón Bolívar	Obra	Liqui			Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos		Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura		0%	pendiente suscripción del acta de recibo y liquidación



					contractuales						
Simón Bolívar	Inter	Liqui	LIQUIDACION Interventoría Tramo 1: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION MALLA VIAL: Av Simón Bolívar entre Glorieta Terminal y La Ceiba	Culminar con el objeto del contrato de obra N° CI042 - 2014Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de construcción y rehabilitación de la malla vial y espacio público de la Av Simón Bolívar entre las glorietas del terminal y la ceiba para la puesta en marcha del sistema estratégico de transporte público colectivo de la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar. incluye la renovación y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario, y la construcción del	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	100% de las obras con acta de liquidación	Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria	0%	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria, en proceso por parte del contratista de obra y siva
Simón Bolívar	Inter	Liqui		cobertura de Listado de detalles de no conformidades	N° de detalles recibidos/N° de detalles generados		Gestión de infraestructura	no se avanzó con la corrección de detalles	95%	El contratista tiene pendiente la corrección de detalles en el frente de obras del canal así como la corrección de detalles en algunas rejillas sobre SB	
Simón Bolívar	Inter	Liqui		Suscribir el acta de recibo definitivo de Interventoría	se suscribe acta Si No		Gestión de infraestructura	Se entregó acta de recibo proyectada por la Interventoria	0%	pendiente suscripción del acta	
Simón Bolívar	Inter	Liqui		Suscribir el acta de liquidación del contrato	N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado		Gestión de infraestructura		0%	pendiente suscripción del acta de recibo	



Simón Bolívar	Inter	Liqui		colector de aguas lluvias del corredor.	Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos contractuales		Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura		0%	pendiente suscripción del acta de recibo y liquidación
450	Obra	Liqui	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO, Y LA MALLA VIAL: de la Avenida 450 Años entre Avenida Villa Olímpica y Barrio 450 años, incluye la construcción y/o ampliación de las redes de acueducto alcantarillado sanitario, obras de drenaje pluvial y obras complementarias para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	Culminar con el objeto del contrato de obra N° C0017 - 2017, recibir a satisfacción las obras ejecutadas y culminar el proceso de liquidación contractual	Verificar la corrección total de los detalles pendientes y que hayan sido reportados por la interventoría previo al recibo definitivo de las obras	100% de las obras con acta de terminación	N° de detalles recibidos/N° de detalles generados	Gestión de infraestructura	se realizaron detalles en redes húmedas	100,0%	
450	Obra	Liqui			Verificar el informe de cierre ambiental del contrato de obra que debe ser remitido por parte del interventor		Cierre Si No	Gestión de infraestructura	se entregó paz y salvo	100,0%	
450	Obra	Liqui			Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	100% de las obras con acta de liquidación	Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	se recibieron las actas de vencimiento de plazo, acta de recibo y acta de liquidación	100,0%	
450	Obra	Liqui			Suscribir el acta de recibo definitivo de obra		se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura	se suscribió	100,0%	
450	Obra	Liqui			Suscribir el acta de liquidación del contrato		N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado	Gestión de infraestructura	se suscribió	100,0%	



450	Obra	Liqui			Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos contractuales		Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura	se devolvió el 100% de la retención	100,0%	
Fundación	Obra	Liqui	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL: de la Avenida Fundación entre Glorieta Obelisco y la Cra 12; incluye rehabilitación del espacio publico, ciclo rutas y la construcción y/o ampliación de las redes de acueducto alcantarillado sanitario, obras de drenaje pluvial y obras complementarias para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	Culminar con el objeto del contrato de obra N° C0016 - 2017, recibir a satisfacción las obras ejecutadas y culminar el proceso de liquidación contractual	Verificar la corrección total de los detalles pendientes y que hayan sido reportados por la interventoría previo al recibo definitivo de las obras	100% de las obras con acta de terminación	N° de detalles recibidos/N° de detalles generados	Gestión de infraestructura		0,0%	pendientes empalmes en la red de acueducto
Fundación	Obra	Liqui			Verificar el informe de cierre ambiental del contrato de obra que debe ser remitido por parte del interventor	Cierre Si No	Gestión de infraestructura	entregaron el informe final	0,0%	pendientes corregir observaciones	
Fundación	Obra	Liqui			Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	100% de las obras con acta de liquidación	Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	se realizó acta de terminación x vencimiento de plazo y recibo definitivo de obra	0,0%	pendiente acta de liquidación
Fundación	Obra	Liqui			Suscribir el acta de recibo definitivo de obra	se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura	se suscribió acta	100,0%		
Fundación	Obra	Liqui			Suscribir el acta de liquidación del contrato	N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado	Gestión de infraestructura		0,0%	pendiente acta de liquidación	
Fundación	Obra	Liqui			Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos	Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura		0,0%	está pendiente la devolución del 50% de la rete garantía	



					contractuales						
27	Obra	Liqui	LIQUIDACION CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL: de la Carrera 27 para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	Culminar con el objeto del contrato de obra N° C0018 - 2017, recibir a satisfacción las obras ejecutadas y culminar el proceso de liquidación contractual	Verificar la corrección total de los detalles pendientes y que hayan sido reportados por la interventoría previo al recibo definitivo de las obras	100% de las obras con acta de terminación	N° de detalles recibidos/N° de detalles generados	Gestión de infraestructura	se suscribió acta de terminación, se avanzó con corrección de detalles	90%	corrección de losas con desportillamiento y en aproximaciones a las rejillas
27	Obra	Liqui			Verificar el informe de cierre ambiental del contrato de obra que debe ser remitido por parte del interventor	100% de las obras con acta de liquidación	Cierre Si No	Gestión de infraestructura	se entregó informe final	0%	pendiente detalles al informe
27	Obra	Liqui			Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra		Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	se encuentra en procesos de revisión	50%	
27	Obra	Liqui			Suscribir el acta de recibo definitivo de obra		se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura	se suscribió por parte de la Interventoría	0%	pendiente aprobación de siva, dado los detalles pendientes a corregir a la fecha
27	Obra	Liqui			Suscribir el acta de liquidación del contrato		N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado	Gestión de infraestructura		0%	



27	Obra	Liqui			Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos contractuales		Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura		0%	
Fundación 450 27	Inter	Liqui	<p align="center">LIQUIDACION CONTRATO Interventoría La interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a las obras de construcción de la malla vial y espacio público de la de la Carrera 27, Avenida 450 años y Avenida Fundación para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP</p>	<p align="center">Culminar con el objeto del contrato de obra N° CI027-2017, recibir a satisfacción las obras ejecutadas y culminar el proceso de liquidación contractual</p>	Recibir acta de terminación	100% de las obras con acta de terminación y recibo definitivo	se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura		100%	
Fundación 450 27	Inter	Liqui			Verificar la corrección total de los detalles pendientes y que hayan sido reportados por la interventoría previo al recibo definitivo de las obras		N° de detalles recibidos/N° de detalles generados	Gestión de infraestructura		0%	sujeto a los pendientes de los 3 contratos vigilados
Fundación 450 27	Inter	Liqui			Verificar el informe de cierre ambiental del contrato de obra que debe ser remitido por parte del interventor	100% de las obras con acta de liquidación	Cierre Si No	Gestión de infraestructura	se cerró 450	33%	sujeto a los pendientes de los 3 contratos vigilados
Fundación 450 27	Inter	Liqui			Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra		Documentación completa Si NO	Gestión de infraestructura	solo 450	33%	sujeto a los pendientes de los 3 contratos vigilados
Fundación 450 27	Inter	Liqui			Suscribir el acta de recibo definitivo de obra		se suscribe acta Si No	Gestión de infraestructura	solo 450	33%	sujeto a los pendientes de los 3 contratos vigilados



Fundación 450 27	Inter	Liqui			Suscribir el acta de liquidación del contrato		N° de contrato liquidado/N° de contrato ejecutado	Gestión de infraestructura		0%	sujepto a los pendientes de los 3 contratos vigilados
Fundación 450 27	Inter	Liqui			Tramitar la devolución de la retención en garantía una vez se cumplan todos los requisitos contractuales		Se devolvió rete garantía acta Si No	Gestión de infraestructura		0%	sujepto a los pendientes de los 3 contratos vigilados
Dg10	Obra	Const	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL: y espacio público de la Diagonal 10 y su conexión con la calle 6 , para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Valledupar.	Construcción de la malla vial y espacio público de la Diagonal 10 y su conexión con la calle 6 , para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Valledupar. A través del contrato No CCOC -84-2018	Supervisión técnica de obra durante la ejecución del contrato de obra para la CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL: de la DIAGONAL 10 para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	1. Construir 0.6 Km de vía (DG 10) para la puesta en marcha del sistema estratégico de transporte público colectivo de la ciudad de Valledupar.	Km VIAS construidos/Total km Vías Contratados	Gestión de infraestructura	se construyó la totalidad de la longitud contractual	100%	
Ceiba	Obra	Const	REHABILITACION Y AMPLIACION GLORIETA LA CEIBA la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	REHABILITACION Y AMPLIACION GLORIETA LA CEIBA para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP, A través del contrato No CCOC - 085 - 2018	Supervisión técnica de obra durante la ejecución del contrato de obra para la REHABILITACION Y AMPLIACION GLORIETA LA CEIBA para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	1. Construir la intersección con su espacio publico	km VIAS construidos/Total km vías contratados	Gestión de infraestructura	se construyó la totalidad de la longitud contractual	100%	



Popa	Obra	Const	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL y espacio público de la calle 16 desde la glorieta del Batallón LA POPA hasta la entrada al Barrio don Alberto, para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Valledupar	CONSTRUCCION MALLA VIAL y espacio público de la calle 16 desde la glorieta del Batallón La Popa hasta la entrada al Barrio don Alberto, para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	Evaluación y selección de proponente	Seleccionar proponente	Contrato adjudicado S-N-	Gestión de infraestructura	se seleccionó el contratista consorcio la popa militares	100,0%	
Popa	Obra	Const			Suscribir Acta de inicio	Inicial la obra	Obra iniciada S-N-	Gestión de infraestructura	se inició el 4 de junio de 2019	100,0%	
27 II	Obra	Const	FASE II CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL: de la CARRERA 27 FASE II para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL: de la Carrera 27 para la implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP, A través del contrato CCOC - 011-2019	Suscribir Acta de inicio	Inicial la obra	Obra iniciada S-N-	Gestión de infraestructura	se inició obra el 11 de febrero de 2019	100%	
centro histórico	Obra	Const	REHABILITACION CENTRO HISTORICO: Entre la carrera 5 y 9 de las calles 14 a 16 para la implementación del sistema estratégico de transporte público	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL: del centro histórico comprendió entre la calle 14 y 16 con carreras 5 a 9 para la implementación	Elaboración y aprobación de Pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones aprobados	Pliegos de condiciones aprobados S-N-	Gestión de infraestructura	se aprueban los pliegos y se montan a plataforma	100%	



centro histórico	Obra	Const	de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Valledupar-SETP	Evaluación y selección de proponente	Seleccionar proponente	Contrato adjudicado S-N-	Gestión de infraestructura	se selecciona proponente	100%	
centro histórico	Obra	Const			Suscribir Acta de inicio	Inicial la obra	Obra iniciada S-N-	Gestión de infraestructura		0%	está pendiente la adjudicación

Para un total del (43,86%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2019. En el área Infraestructura Las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.

PLAN DE ACCIÓN SIVA SAS 2019					SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION		
Actividad	Objetivo	Estrategia	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Primer Semestre	OBSERVACIONES
Liderar la actualización de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP	Disponer de una herramienta en los componentes jurídico, financiero, operacional y tecnológico que permita la implementación del SETP para el municipio de Valledupar	1. Apoyar técnicamente la ejecución de las actividades correspondientes con el acompañamiento de la autoridad de tránsito y transporte competente; 2. Articular con las empresas de transporte las actividades relacionadas con la ETLF	Un Documento con bases técnicas, jurídicas y financieras sólidas para el inicio de las actividades formales para la implementación del SETP	Actualización ETLF S/N 100%	Actividades: 1. Actualización del Esquema Operativo - Tercer Escenario 2. Actualización del Modelo Financiero y Sensibilización con Compra de Flota. 3. Revisión de contra-observaciones, para el Ajuste de la ETLF.	90%	Se ha presentado la totalidad de los documentos de la Estructuración Legal y Financiera. En el mes de mayo y después de 5 (Cinco) meses, se recibió contra-observaciones al documento que se viene revisando para ajuste.



<p>Apoyar a la Secretaría de Tránsito en los procesos de vinculación FORMAL de flota para la prestación del servicio de transporte público</p>	<p>Aumentar la oferta de vehiculos en condiciones adecuadas para la prestación del servicio de transporte público</p>	<p>1. Acompañar y apoyar a la Secretaria de Transito en la implementación del modelo de transición TPC- SETP</p>	<p>Disponer de la flota requerida para la etapa de operación del SETP</p>	<p>No de Mesas de trabajo desarrollado en el año. 1 Mesa de Trabajo mensual. 12 Mesas de Trabajo</p>	<p>Actividades: 1. Desarrollo de dos Mesas de Trabajo informales, con el propósito de dar inicio al esquema de transición.</p>	<p>1%</p>	<p>No se ha desarrollado mesas de trabajo formales en el último semestre de 2019. El dialogo con los transportadores no es fluido, ni tampoco fructífero en la implementación del esquema de pre-operación.</p>
<p>Dar inicio al procesos de Transición de Transporte Público Colectivo a Sistema Estratégico de Transporte público - SETP en el marco del Decreto 3422 de 2009, compilado en el 1079 de 2015</p>	<p>Implementar el nuevo modelo operacional definido en los estudios de Estructuración para el SETP de Valledupar.</p>	<p>1. Acompañar y apoyar a la secretaria en la adopción de la resolución 1844 de 2018. 2. Definir la viabilidad de los operadores actuales para la adopción del modelo SETP. 3. Acompañamiento en el nuevo esquema empresarial propuesto por el modelo operacional</p>	<p>Adoptar el 50% de la rutas del modelo operacional propuesto</p>	<p>Número de rutas del nuevo modelo operacional implementadas 5 en total</p>	<p>Actividades: 1. Se ha venido trabajando en el desarrollo del un esquema para la compra de flota por parte del ente Gestor. 2. Sensibilización de los escenarios para la compra de flota e impacto en la tarifa técnica vs tarifa al usuario en un escenario de operación para el año 2020.</p>	<p>1%</p>	<p>No ha sido posible implementar el sistema de rutas prevista en el decreto 1784 de 2018, en atención a que los operadores actuales del transporte público colectivo, no desean desarrollar el esquema debido a los problemas de control de informalidad en el municipio de Valledupar. Desde la STTV, se ha solicitado a las empresas de manera reiterativa la necesidad de entrar en Pre-operación de acuerdo a las condiciones de la Resolución. Hasta el momento no hay respuesta por parte de los</p>



							Transportadores.
<p>Liderar los procesos de certificación con Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para recibir las exenciones del IVA en la compra de las nuevas tipologías de bus GNV previsto en la ETLF</p>	<p>Garantizar la excepción del IVA para el material rodante que entra como parte del proceso de reposición de flota para el SETP de Valledupar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilación de documentos 2. Construcción de documentos 3. Validación y entrega de Certificación 	<p>Lograr la Certificación de la ANLA para recibir la excepción del IVA en los chasis de la Tipología definida en el diseño operacional.</p>	<p>Una certificación S/N 100%</p>	<p>Actividades: 1. Desarrollo de mesas de trabajo con los proveedores de flota para el desarrollo e implementación de formularios para la excepción de IVA. 2. Replanteamiento de la oferta comercial y de subsidio y aporte de Gases de Caribe por la compra de Unidades a GNV para la operación del SETP en la ciudad de Valledupar. 3. Exploración de consultores para la implementación del esquema operativo de compra, financiamiento de flota y concesión de la operación por parte de SIVA S.A. S</p>	<p>50%</p>	<p>la Ley 1955 de 2019 - PND define las condiciones especiales para la implementación de la flota por parte del Ente Gestor. Se efectúa la definición jurídica de la implementación y los pasos requeridos, necesarios para permitir que SIVA se convierta en operador de los servicios, la Implementación de los acuerdos para la conformación de las Fuentes Alternativas para alimentar el fondo de estabilización tarifaria - FET</p>

Para un total del (35,5%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2019. En el área Operaciones Las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro.



AREAS	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL SEMESTRE DE 2019
ADMISTRATIVA	70%
FINANCIERA	86%
AMBIENTAL	51,54%
OPERACIONES	35,5
SOCIAL	79%
INFRAESTRUCTURA	43,86%
JURIDICA	88%
COMUNICACIONES	76%

Para un total del (66,25%) de acciones ejecutadas en el primer semestre de 2019. Del Plan de Acción Global de las cuales se encuentran reflejadas en el cuadro

REPORTE AVANCE EN INFRAESTRUCTURA - SETP VALLEDUPAR- CORTE A JUN 2019

DESCRIPCION	UNIDAD	CRONOGRAMA ACTUAL							AVANCE REAL	AVANCE EN UNIDADES
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
a. Rehabilitación Malla Vial	8,33 Km								95%	7,89 Km
Av Simón Bolívar entre Glorieta Terminal y Av. Fundación	2,39 Km								100%	2,39 Km
Av Calle 44 -Av Badillo	2,15 Km								100%	2,15 Km
Av Fundación entre glorieta Obelisco y Cra 12	3,35 Km								100%	3,35 Km
Av la Popa entre Glorieta Batallon y Kra 42 entrada Barrio Don Alberto	0,44 Km								0%	0,00 Km
b. Rehabilitación Espacio público (red peatonal)	6,75 Km								0%	0,00 Km



Av. Simón Bolívar entre Glorieta la Ceiba y Glorieta Piloneras	3,93 Km								0%	0,00 Km
Av la Popa entre Glorieta Batallon y Diagonal 16 Gobernación	2,82 Km								0%	0,00 Km
c. Construcción Vías nuevas	16,90 Km								91%	15,42 Km
Calle 16B entre Carrera 34A y Carrera 36 Bis	0,23 Km								0%	0,00 Km
Carrera 34A entre Calle 16B y Calle 16C	0,22 Km								0%	0,00 Km
Carrera 36 Bis entre Calle 16B y Calle 16C	0,20 Km								100%	0,20 Km
Calle 18 Bis entre Carrera 36 y Carrera 36 Bis 1	0,20 Km								0%	0,00 Km
Carrera 38 entre Calle 18 Bis y Calle 18B	0,27 Km								0%	0,00 Km
Calle 18B - Tramo 2 Populandia entre Villa Taxi y Populandia	0,60 Km								100%	0,60 Km
Calle 18E Av. Alamos entre Av Villa Olimpica y Barrio 450 Años	2,05 Km								100%	2,05 Km
Populandia tramo 1 entre Populandia y Ciudadela 450 años	0,39 Km								100%	0,39 Km
Populandia tramo 3 entre Populandia y Ciudadela 450 años	0,37 Km								100%	0,37 Km
Populandia tramo 4 entre Populandia y Populandia	0,39 Km								100%	0,39 Km
Ciudadela 450 años Tramo 1 entre Ciudadela 450 años y Villa Dariana	0,55 Km								100%	0,55 Km



Maria Camila Sur Tramo 1 entre Maria Camila Sur y Maria Camila Sur	0,09 Km								100%	0,09 Km
Carrera 41 entre Calle 3B y Calle 6	0,98 Km								100%	0,98 Km
Calle 2 entre Carrera 41 y Carrera 42	0,09 Km								100%	0,09 Km
Carrera 42 entre Calle 2 y Calle 3d	0,23 Km								100%	0,23 Km
Calle 3d entre Carrera 41 y Carrera 42	0,38 Km								100%	0,38 Km
Carrera 45 entre Calle 3D y Calle 4	0,18 Km								100%	0,18 Km
Calle 4 entre Carrera 45 y Carrera 50	0,60 Km								100%	0,60 Km
Carrera 50 entre Calle 4 y Calle 5f	0,33 Km								100%	0,33 Km
Calle 5f entre Carrera 49 y Diagonal 10	0,20 Km								100%	0,20 Km
Carrera 49 entre Calle 5d y Calle 6	0,25 Km								100%	0,25 Km
Diagonal 10 entre Calle 6a y Carrera 45	0,41 Km								100%	0,41 Km
Ciudad Tairona Tramo 1 entre Ciudad tairona y Don Alberto	1,40 Km								60%	0,84 Km
Cl 44 Proyecto Int. Anillo vial - Eje del Parque entre Cra 4B y Eje de Parque	1,59 Km								100%	1,59 Km
Carrera 27 entre Calle 44 y Villa Haidi	1,55 Km								100%	1,55 Km



Calle 65 entre Carrera 27 y Carrera 25	0,38 Km								100%	0,38 Km
Carrera 25 entre Calle 65 y Centro de Despacho Paramo	0,50 Km								100%	0,50 Km
Av Algarrobillos entre Av salguero y Cra 4	1,88 Km								100%	1,88 Km
Carrera 4 entre calle 44 y Barrio Mayales etapa 1	0,39 Km								100%	0,39 Km
d. Adecuación intersecciones	6 Und								33%	2 Und
Glorieta María Mulata	1 Und								0%	0 Und
Gloriera Los Gallos	1 Und								0%	0 Und
Glorieta La Ceiba	1 Und								100%	1 Und
Glorieta 450 años	1 Und								100%	1 Und
Av La juventud x Av Simón Bolívar	1 Und								100%	1 Und
Integración Av. del Parque - Anillo Vial Periférico (Calle 44).	1 Und								100%	1 Und
e. Construcción ciclovías	43.375 m2								49%	21.220 m2
Av Simón Bolívar entre Glorieta Terminal y Av. Fundación	5.850 m2								40%	2.340 m2
Av Calle 44 -Av Badillo	5.375 m2								100%	8.076 m2



Av Fundación entre glorieta Obelisco y Cra 12	7.500 m2								38%	2.813 m2
Av. Simón Bolívar entre Glorieta la Ceiba y Glorieta Piloneras	9.900 m2								0%	0.000 m2
Calle 18E Av. Alamos entre Av Villa Olimpica y Barrio 450 Años	5.000 m2								104%	5.202 m2
Carrera 41 entre Calle 3B y Calle 6	2.500 m2								100%	2.500 m2
Calle 4 entre Carrera 45 y Carrera 50	1.000 m2								0%	0.000 m2
Carrera 27 entre Calle 44 y Villa Haidi	5.000 m2								60%	2.990 m2
Carrera 25 entre Calle 65 y Centro de Despacho Paramo	1.250 m2								0%	0.000 m2
f. Construcción de centros de despacho, portales y centros de integración Intercorregimental	8 Und								0%	0 Und
g. Construcción de zonas de integración (PEP)	14.000 m2								0%	0.000 m2
Mercado	4.000 m2								0%	0.000 m2
Gobernación	2.500 m2								0%	0.000 m2
Terminal	2.500 m2								0%	0.000 m2
Centro Histórico	2.500 m2								0%	0.000 m2
UPC Sabanas	2.500 m2								0%	0.000 m2



h. Predios	45.728 m2									21%	9.744 m2
Adquisición de predios para centros de despacho, portales, centros de integración, patios etc.	45.728 m2									21%	9.744 m2
III Proyectos a Nivel Centro histórico	10,90 Km									0%	0,00 Km
a. Rehabilitación Malla Vial	2,58 Km									0%	0,00 Km
Rehabilitación espacio público (red peatonal)	8,32 Km									0%	0,00 Km

Información Suministrada del Área de Infraestructura:

Se procedió a realizar el seguimiento y la evaluación al Plan de manejo de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la entidad para la administración del riesgo a través de la observación y revisión de los registros soporte de cada acción propuesta en visita efectuada a los responsables de los procesos, encontrando lo siguiente:

No.	PROCESO	ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	RESULTADO DE LAS ACCIONES			Eficacia
			REALIZADAS	EN PROCESO	VENCIDAS	
1	PLANEACION ESTRATEGICA	4	4	0	0	100%
2	GESTION DE COMUNICACIONES	5	5	0	0	100%
3	GESTION SOCIAL	6	5	1	0	90%
4	GESTION AMBIENTAL	6	5	1	0	90%
5	GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	6	6	0	0	100%
6	GESTIÓN DE OPERACIONES	4	0	4	0	50%
7	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	10	9	1	0	90%
8	GESTIÓN JURIDICA	3	3	0	0	100%
9	GESTION FINANCIERA	5	5	0	0	100%
10	GESTION DE CALIDAD	4	4	0	0	100%
11	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	6	6	0	0	100%
TOTAL		59	52	7	0	93%



Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

...” La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional...”

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar tiene su mapa de procesos que es un mapa dinámico que se ajusta según las modificaciones en los procedimientos que el cual fue adoptado por la entidad.

Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Entidad en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, tiene definido desde Enero del 2019 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al cual se le realiza seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con corte al 30 de Abril, 30 de Agosto y 31 de Diciembre, tal y como se refleja en la página web del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS en el link de transparencia e informes <http://www.siva.gov.co>

Dimensión Evaluación con Resultados



Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.





Línea Estratégica

Gerencia - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En el Comité Institucional de Control Interno, evalúa el Sistema de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2019, analiza los resultados de las Auditorías, hace seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

1a. Línea de Defensa

Líderes Procesos Institucionales

Los Líderes de procesos deben velar porque sus POA estén alineadas con el Plan Estratégico y dispongan de los elementos de control y análisis de riesgos para cada uno de ellos.

2a. Línea de Defensa

Líder Planeación y Gestión

Los funcionarios de SIVA SAS. que hacen parte de esta Línea de defensa, deben evaluar permanentemente su labor a través de la aplicación de controles preestablecidos. De esta forma realizar una validación de lo planeado frente a lo ejecutado, para detectar a tiempo desviaciones que pueden poner en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas

Gestión con Resultados del SIVA SAS

La estrategia EIC (Educación, información y comunicación) comunitaria bajo el liderazgo de la gerente Katrizza Morelli se ejecutó con la población de influencia directa y con colegios cercanos a los proyectos mencionados cuyas obras impactan 20 barrios de Valledupar.



PROYECTOS:

AVENIDA 27:



Calle 28 No. 6ª - 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



CANAL DE PANAMA



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR



AVENIDA 450 AÑOS

Población beneficiada
29.886

- 450 años
- Villa Miriam
- Villa Luz
- Alamos II
- Alamos III
- Maria Coralia
- Villa Auxilia
- Populandia
- Villa Taxi
- Villa Adriano







Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



DIAGONAL 10



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



GLORIETA LA CEIBA



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 58 de 77



AVENIDA LA POPA DON ALBERTO



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



AVENIDA FUNDACION



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



AVENIDA SIMON BOLIVAR



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



RECORRIDO DE OBRAS DEL SIVA SAS CON LA MINISTRA DE TRANSPORTE



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR

Página 62 de 77



RECORRIDO DE OBRAS DEL SIVA SAS CON EL BANCO MUNDIAL



Calle 28 No. 6ª - 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR

Página 63 de 77



ACTIVIDADES EQUIPO SOCIAL DEL SIVA SAS



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 65 DE 77

Las jornadas desarrolladas consistieron en visitas casa a casa y en colegios con grupos de estudiantes en los cuales se entregó información sobre los alcances de las obras ejecutadas en estos sectores y la manera cómo estos proyectos servirán para la puesta en operación del nuevo sistema integrado de transporte de Valledupar con el cual se prestará un servicio incluyente, oportuno y amigable con el medio ambiente.

Dimensión Evaluación de Resultados

La dimensión desarrolla actividades bajo la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. y Comité Directivo

La entidad cuenta con Plan de acción para la vigencia 2019, y realiza monitoreo mensual por los líderes de los procesos a través de los indicadores diseñados para el propósito, Cuenta con mapa de riesgos de corrupción y por procesos y realiza seguimiento a través de las auditorias de control interno.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., debe generar actividades de autoevaluación y autocontrol al interior de sus procesos, a fin de propender por el cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales.

Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño institucional relativo a metas de gobierno,

Trimestralmente la Gerencia solicita a todas las áreas el reporte de las metas de los planes operativos. Así mismo la Oficina de Control Interno realiza la Evaluación Institucional por áreas resultados que son divulgados a la Gerencia y a todos los funcionarios. Además se publican en la web de la entidad.

Dimensión Información y Comunicación

La dimensión desarrolla actividades bajo la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el área de Planeación, área de tecnologías y de Comunicaciones y Gestión Documental.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 65 de 77





MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Línea Estratégica

Gerencia - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En el Comité Institucional de Control Interno, evalúa el Sistema de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2019, analiza los resultados de las Auditorías, hace seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

1a. Línea de Defensa

Líderes Procesos Institucionales

Los Líderes de procesos deben velar porque sus POA estén alineadas con el Plan Estratégico y dispongan de los elementos de control y análisis de riesgos para cada uno de ellos.

2a. Línea de Defensa

Líder Planeación y Gestión

Los funcionarios del SIVA SAS. que hacen parte de esta Línea de defensa, deben evaluar permanentemente su labor a través de la aplicación de controles preestablecidos. De esta forma realizar una validación de lo planeado frente a lo ejecutado, para detectar a tiempo desviaciones que pueden poner en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 67 DE 77

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. Cuenta con link de transparencia en la página web, <http://www.siva.gov.co/transparencia/control-interno.html> y la oficina de control interno realiza seguimiento del cumplimiento de los mínimos de la misma, y se encuentra publicado en el link: <http://www.siva.gov.co/transparencia/control-interno.html>

Políticas asociadas: Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción- Política de Gestión Documental.

Evidencia: <http://www.siva.gov.co/transparencia/control-interno.html>

Toda la información comunicacional se encuentra publicada en página web de la entidad: www.siva.gov.co

Redes Sociales

Twitter



Seguidores en twitter	7.383
Siguiendo:	1.061
Seguidores:	6.221
Me gusta	948

<https://twitter.com/SETPCValledupar>

Instagram



Publicaciones	1.065
Seguidores:	2.457
Seguidos	1.923

<https://www.instagram.com/setpvalledupar/>



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
 www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVALLEDUPAR



Facebook:



Total me gusta	663
Total Seguidores	673

<https://www.facebook.com/sivavalledupar/>

YouTube



Suscriptores	11
--------------	----

https://www.youtube.com/channel/UCBBjCYSceMweqy6u5d476_A

Acciones:

- Requerimiento por parte de la oficina de Control Interno de la solicitud en el Sistema de Información y gestión del Empleo Público (SIGEP) de la Clave y Usuario del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, para la actualización de la hoja de vida de contratistas y funcionarios, en atención a lo estipulado en el Decreto 2842 de 2010, el formato único de hoja de vida.
- Requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno para que requiera por cumplimiento al literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, lo específico en la solicitud de Clave y Usuario ante el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público Índice de Transparencia Activa – ITA, para el trámite de la Matriz ITA en línea de la página web de la Procuraduría General de la Nación

Canales de Comunicación Interno y Externo

- Canal Escrito Interno: El SIVA S.A.S.; dispone un consecutivo para toda la correspondencia que se produce en cada una de sus áreas y tiene centralizado el recibimiento de la misma.
- Grupo SIVA S.A.S.: Es uno de nuestros canales de comunicación interna, creado y controlado por la Gerencia con el objeto de establecer interacción entre funcionarios y contratistas de la entidad como clientes internos, con carácter informativo y legal, para difundir temas de carácter institucional.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLIEDUPAR



SETPCVALLIEDUPAR



SIVAVALLIEDUPAR



- La página web institucional de SIVA se encuentra activa y en proceso de actualización acorde con los requerimientos de la ley 1712 de 2014 y los principios de transparencia e interacción del ciudadano que establece el programa de Gobierno en Línea.
- Se encuentra disponible la utilidad de correos electrónicos institucionales, se emitió una directriz gerencial para el uso obligatorio de todas las comunicaciones proferidas por los funcionarios de la entidad y se adoptó el SIAU para tales fines; además, coadyuvamos en ahorro de papel, que se traduce en economía para nuestra entidad y buenas prácticas para con el medio ambiente.
- Se habilitó un módulo de PQRS para que el ciudadano, tramite las: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias a través de la página web; en igual forma este tipo de comunicaciones puede ser recibida vía correo y/o en forma personal en las Oficinas de la Empresa.
- En la página web se encuentra disponible toda la información relacionada con el funcionamiento de la entidad: Planes de acción, Planes anticorrupción y sus respectivos seguimientos, los informes generados por la OCI, la información misional de la entidad, la información de los proyectos de infraestructura ejecutados, la normatividad local y nacional asociada al proyecto SETP y se encuentran publicados los decretos de utilidad pública generados por SIVA en el marco de ejecución de los proyectos.

PQRS SEMESTRE DE 2019

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL, PQRS RECIBIDAS	15	15	26	9	18	27	110
TOTAL, PQRS SOLUCIONADAS	15	15	26	9	18	23	106
TOTAL, PQRS EN TRAMITE	0	0	0	0	0	4	4
TOTAL, PQRS NO IMPLIQUE TRAMITE	0	0	0	0	0	0	0

Análisis de la OCI: Las áreas con mayor incidencia en PQRS son Infraestructura – Jurídica con el (87%) de las (110) PGRS recibidas, le sigue Administrativa – Jurídica con (12%) del equivalente de las 110 PQRS recibidas en la entidad y Administrativa – Financiera con el (1 %) de las 110 recibidas PQRS. Desde el Área Administrativa del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, en lo correspondiente se realizó el reparto de cada trámite al Área Jurídica con copia al Área Técnica que soporta y apoya la respuesta, en el segundo trimestre, según el Código de Procedimiento Administrativo Contencioso CPCA, al momento se encuentra P.Q.R.S (4) en trámite.



Canal Presencial:

Permanentemente contratistas del Ente se desplazan a los barrios de Influencia del Proyecto SETP; con el objetivo de verificar el avance de las obras, y el de recibir las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, que presentan los usuarios.

Frente a la **ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA**, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, presenta los escenarios de participación ciudadana que dispone para interactuar con la ciudadanía y así ejerza su derecho a la participación en las diferentes actividades planeadas y ejecutadas en la entidad.


Dimensión Gestión del Conocimiento

Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, responsable de Talento Humano, de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el área de Planeación.

Para la vigencia 2019, el área administrativa Gestión del Talento humano realizó Plan institucional de capacitación a fin de establecer las necesidades del mismo y conformar el respectivo plan respectivo.

La Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, adelanta de manera permanente proceso de inducción y reinducción en la entidad.

Políticas asociadas: Gestión del Conocimiento y la Innovación.

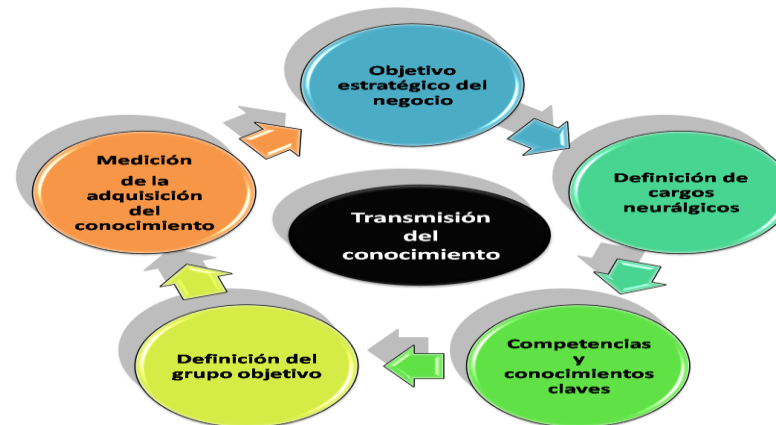
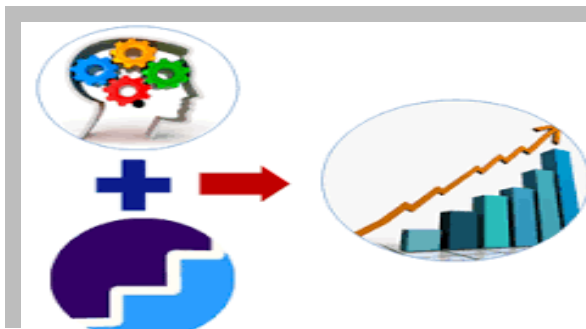


La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

En esta dimensión se genera conocimiento que registra en los documentos que generan los profesionales en las diferentes áreas, donde se consignan su conocimiento, su pericia y sus saberes. La sexta dimensión del MIPG -Gestión del Conocimiento y la Innovación dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.



En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional. La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos.



Esta dimensión promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. Las entidades públicas pueden reducir el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que permiten comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.





GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Abril de 2019 a Julio de 2019



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 72 DE 77

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión del MIPG, propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

Esta dimensión facilita a las entidades públicas aprender de sí mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo) y analítica, generando mejores productos o servicios para los ciudadanos. En síntesis, cumple un rol esencial en el fortalecimiento de las demás dimensiones del MIPG a través de la generación, captura, evaluación, distribución y aplicación del conocimiento.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del MIPG busca:

- Consolidar el aprendizaje adaptativo del SIVA SAS mejorando los escenarios de análisis y retroalimentación para ayudar a resolver problemas de forma rápida.
- Optimizar la generación del conocimiento del SIVA SAS a través de procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación que fortalezcan la atención de sus grupos de valor y la gestión del Estado.
- Generar acceso efectivo a la información del SIVA SAS con ayuda de la tecnología para contribuir a la democratización de los procesos institucionales.
- Fomentar la cultura de la medición y análisis de la gestión institucional y estatal
- Identificar y transferir el conocimiento fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
- Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas.
- Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Impulsar al SIVA SAS a estar a la vanguardia en los temas de su competencia.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL SIVA SAS

El SIVA SAS no sólo debe basar su función en el cumplimiento de las normas que le competen, sino adicionalmente la misma función, apoyada en la Gestión del Conocimiento y la innovación soportadas en las TIC, debe estar orientada a garantizar la calidad y la pertinencia de sus servicios para satisfacer las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad y los ciudadanos, quienes están cada vez más informados, tienen más criterio y son más exigentes. Es decir, se requiere de una gestión pública estratégica, horizontal e innovadora que utilice de manera eficaz el conocimiento y la creatividad para el logro de sus objetivos.

La gestión pública, requiere ser estratégica para aprovechar el conocimiento y la innovación para generar valor adicional en sus actuaciones, el cual se debe reflejar en su eficiencia y eficacia a la hora de satisfacer de manera oportuna y confiable las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus ciudadanos. Por esto, la importancia de los esfuerzos que, en las últimas décadas, diferentes gobiernos han implementado para que en la gestión pública se incorporen la GC y la IA como estrategias para potenciar



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 72 de 77



su capacidad competitiva para responder de forma eficaz y confiable a los retos de esta nueva sociedad y las exigencias de los ciudadanos, lo cuales están cada vez más y mejor informados y son más exigentes, pero también, a veces más desprotegidos.


SOSTENER A TRAVÉS DE INVOLUCRACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO.

Las mejores Estrategias de implementación de Gestión de Conocimiento involucran a sus servidores y colaboradores a través del desarrollo de mecanismos de reconocimiento. Para estos efectos se utilizan programas de entrenamiento y capacitación, reconocimientos a través de los medios de divulgación institucional, publicaciones, entre otros mecanismos

MONITOREO Y EVALUACIÓN.

En la medida en que la implementación de la Estrategia avanza se hace necesario efectuar ejercicios de ajuste y realineación entre la promesa de valor de la Estrategia y la misión y visión del SIVA SAS. Con el fin de desarrollar este ejercicio de sincronización se toman los criterios de evaluación diseñados en la etapa de priorización y alcance, los establecidos en las pruebas piloto y las funciones asignadas a la Corporación, así como otros que puedan surgir en esta fase, para hacer seguimiento a los resultados obtenidos en la implementación de esta Estrategia. En esta etapa es necesario crear un modelo de madurez del flujo de Gestión del Conocimiento, que permita identificar su evolución, reconocer debilidades o aspectos susceptibles de perfeccionamiento, así como trazar nuevas metas. Las actividades de monitoreo y evaluación deberían coincidir idealmente con los procesos anuales de planeación estratégica del SIVA SAS.

Dimensión Control Interno



MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Jefe de la Oficina de Control Interno.

Control Interno, publica en el link <http://www.siva.gov.co/transparencia/control-interno.html>



Seguimientos y auditorías ejecutados

Principales Decisiones tomadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Revisión y análisis del referente normativo

Control Interno formuló para la vigencia del año 2019 el Programa Anual de auditorías de gestión, el cual fue aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno y publicado en la página web de la entidad www.siva.gov.co

Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.

Contiene los componentes de Auditoría Interna, Planes de Mejoramiento y Autoevaluación Institucional.

La participación de los mecanismos que forman parte de este modelo es análoga con los mismos, practicando las técnicas, métodos, procesos y procedimientos los cuales se realizan con asiduidad facilitando la ratificación de los puntos de control, al igual que la medición necesaria para acreditar la efectividad del sistema. Por lo tanto, la oficina de Control Interno procede con el beneplácito de la norma y basada en las funciones de auditoría, a ejercer los correspondientes seguimientos y a su vez interactúa con los responsables de los procesos en el fortalecimiento de todo el sistema.

Resumiendo lo concerniente al esquema de **evaluación y seguimiento**, lo integran elementos unidos con los demás procesos y procedimientos, los cuales proporcionan los medios para identificar la oportuna verificación, al igual que los demás puntos de control y los componentes que contribuyen con la seguridad, crédito y valor del sistema.

El Sistema de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar “SIVA SAS”, se determina por los parámetros de revisión y conformación constante de las diferentes actividades. Se cuenta con un Plan de Auditorías anual, cuyo propósito se fundamenta en el monitoreo de los procesos, cumplimiento de las normas, entre otros aspectos que encierran la eficacia del sistema. Cabe mencionar el cuantioso conocimiento de los funcionarios, al igual que su compromiso y responsabilidad. Asimismo, la permanente actualización y dinámica de éstos hace que se mantengan en forma efectiva, integrando la metodología con los manuales y elementos que se conjugan en este punto.

Dentro de la dimensión del Sistema de Gestión está integrado con todos los procesos encaminados a ocuparse de las políticas misionales de la entidad. De igual manera, se cuenta con la organización documental donde se estandarizan los procesos, como son los Manuales, procedimientos, formatos, etc. En la actualidad se están revisando los documentos apropiados y adelantando las diligencias para darle continuidad a la recertificación de este Sistema.



Componente Auto Evaluación Institucional

La Oficina de Control Interno, observó que es relevante la labor que se realiza en el Área Administrativa- (Financiera y Contable), en procura de Mantener un Control permanente a:

- Pagos que se realizan a los contratistas por intermedio de la Fiduciaria Occidente.
- Contenido de los Informes presentados por los Supervisores e Interventores (obras- y contratación de servicios profesionales).

Teniendo en cuenta la tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno evalúa periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad a través de los informes semestrales de PQRS, así mismo se evaluara desde el plan anticorrupción el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) es un instrumento que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los grupos de interés para tener la oportunidad de fortalecer el servicio.

La Entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

En la página web del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar se cuenta con link de informes donde se tiene acceso a la Información pública, Además formulo el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, en los términos de la Ley 1474 de 2011 al cual se le realizó el seguimiento con corte abril de 2018 www.siva.gov.co

OBJETIVOS:

- Identificar los principales avances y oportunidades de mejoramiento presentados en el proceso de implementación de cada uno de los componentes que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Conceptuar acerca del estado general del Sistema de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

ALCANCE: El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló la verificación del estado actual de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, tomando como base los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



INDICADORES DE GESTION – PROCESO GESTION DE EVALUACION Y CONTROL

Correspondiente al periodo: 12/03/2019 al 11 /07/2019

- Cumplimiento del programa anual de auditorías internas – al semestre en un 100%
- % De Quejas y Reclamos y Sugerencias Resueltas – Trimestral y semestral al 100%
- % de Cumplimiento de los requisitos legales en la presentación de informes en relación directa con la presentación oportuna – Trimestral y al semestre 100%

RECOMENDACIONES:

La finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno se genera en razón a que éste acompaña la gestión de las operaciones de todas las áreas que forman parte del mismo, mediante elementos estratégicos, administrativos, de calidad y planeación para la adecuada consolidación del sistema.

En esencia la **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** cumple el principio de Responsabilidad en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, al garantizar en forma permanente e imparcial la verificación y mejoramiento constante del medio más importante de apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG. El MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión PHVA, adaptables a cualquier entidad pública. Una de estas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existirán temas que al estar articulados con éste deberán incorporarse en la medida de las características y complejidad de cada entidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El comité Coordinador Institucional de Control Interno deberá, con base en el informe pormenorizado presentado por la oficina de control interno, velar porque se establezca el cronograma de trabajo que contenga las actividades, en igual estructura a la del presente informe, acorde con los lineamientos del DAFP.
- Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, el cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se ha determinado claramente tres líneas de defensa y de igual forma de responsabilidad, la primera bajo la responsabilidad de la Gerencia, la segunda línea bajo la responsabilidad del área de Planeación quien haga las veces, la tercera línea de



defensa de la Oficina de Control Interno de la entidad, esto evidencia la relevancia de la gestión en los procesos y la responsabilidad con el autocontrol institucional en todos los niveles de la organización.

- Se recomienda un análisis juicioso y objetivo de los autodiagnósticos y planes de acción por parte de las instancias de los comités de revisión y aprobación.
- Los autodiagnósticos y planes de acción solo serán impresos una vez cuenten con la aprobación en CICCI del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Se recomienda el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con su (17) políticas.
- Seguir trabajando en el sostenimiento, mantenimiento y mejoras continúa de los procesos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

Estado General del Sistema de Control Interno

Con relación al Sistema de Control Interno, es viable establecer una percepción de favorabilidad con tendencia ascendente, dado el hecho que la entidad viene realizando esfuerzos institucionales que le implican a su vez recursos económicos, con el fin de dar cumplimiento a la norma que regula el tema de la transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía. Como evidencia el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, cuenta con una pagina web actualizada permanentemente www.siva.gov.vo

Todo lo anterior existen oportunidades de mejoras en los temas: Indicadores, Autoevaluación, del control y autoevaluación de la gestión, cultural del suministro oportuno de la información.

Se presentó el formulario encuesta **FURAG** de la vigencia 2018 donde se obtuvo una valoración de **(79,1)** que evalúa el MECI, siendo la más representativa en comparación con la demás institucionalidad de la territorialidad del Municipio de Valledupar. Lo que muestra un ambiente del ejercicio de control favorable.

Realizado por:



ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES
Jefe Oficina de Control Interno

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”
Albert Einstein

Anexos: Informe Mensual de Ejecución de Ingresos y Gastos con corte 31 de julio de 2019 (7) siete folios.



Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com



SETPCVALLEDUPAR



SETPCVALLEDUPAR



SIVAVALLEUPAR

Página 77 de 77

